



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

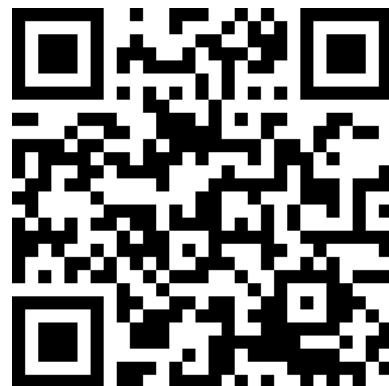


TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
Gobernador Interino
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN
Secretario de Gobierno

17 DE MAYO DE 2023



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 9058

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA, TABASCO
DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N., COL. CENTRO, MACUSPANA, TABASCO

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. 001

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Tabasco y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco en los artículos 30 Fracción I, y 34 fracción I, se convoca a las personas físicas o jurídico colectivas inscritas en el Registro Único de Contratistas del Gobierno del Estado de Tabasco, a participar en la licitación de carácter Estatal indicadas a continuación, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

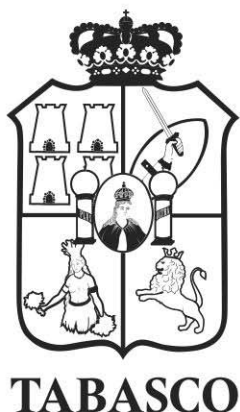
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha de visita de obra (obligatoria)	Fecha de Junta de aclaraciones (obligatoria)	Fecha de apertura de propuestas	Capital contable mínimo requerido	Especialidad requerida
MMA/DOOTSM/LP-FISE-048/2023 (5627A122-001-2023)	\$3,500.00 (Tres mil quinientos pesos 00/100 M.N).	24/05/2023 13:00 HRS	22/05/2023 8:30 HRS	22/05/2023 14:00 HRS	01/06/2023 14:00 HRS	\$ 8'000,000.00	220

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra y ubicación	Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución en días calendarios
	I0152/05000472.- REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO, EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, POBLADO MORELOS, E.C. VILLAHERMOSA - CD. PEMEX - POBLADO MORELOS, 0+000 AL 4+000 KM.	19/06/2023	90 días

La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, sito en Plaza de la Constitución S/N, Colonia Centro, Macuspana, Tabasco, en la hora y fecha señaladas, de donde se partirá al sitio de ejecución de los trabajos.

- Origen de los Fondos y oficio de autorización: FISE/Ramo 33, 2023, autorizados en acta de cabildo extraordinaria No. 62 de fecha 20 de abril de 2023.
Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://portalanticorrupcion.tabasco.gob.mx:85/Compranet> o bien consulta y venta en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, sito en Plaza de la Constitución S/N, Colonia Centro, Macuspana, Tabasco, los días lunes a viernes con el siguiente horario 09:00 a 14:00 horas.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en el lugar y fecha señalados. Siendo esta obligatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 37 fracción XVI de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la oficina de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Plaza de la Constitución S/N, Colonia Centro, Macuspana, Tabasco, C. P.86700, a la hora anteriormente señalada, siendo esta obligatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 37 fracción XVI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.
- El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será en la fecha y hora antes indicado en: La Sala de Cabildo, ubicada en planta alta del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana Tabasco, sito en Plaza de la Constitución S/N, Colonia Centro, Macuspana.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- Se otorgara un 30% de anticipo.
- No podrán participar quienes se encuentren en algún supuesto del Artículo 54 de la LOPySRM del Estado de Tabasco.
- No podrán subcontratarse la totalidad o parte de los trabajos.
- No podrán participar las personas que no se encuentren al corriente en sus obligaciones fiscales en el Estado e impedidos para participar por estar inhabilitados por la Secretaría de la Función Pública Estatal y por la Secretaría de la Función Pública Federal Ver página web: https://portalanticorrupcion.tabasco.gob.mx:85/proveedores-directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/isp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm
- Dos o más personas podrán presentar conjuntamente proposiciones en las licitaciones constituyendo una asociación en participación, una nueva sociedad o mediante convenio debidamente legalizado; en caso de personas jurídico colectivas, deberán manifestarlo desde la solicitud de inscripción a la licitación, señalando expresamente el nombre de la empresa representante del consorcio, el de su representante legal y sus porcentajes de participación en la propuesta, en conformidad con el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco. (Las personas jurídico colectivo ó personas físicas ambas ó las que se agrupen, cada empresa deberán contar con todas las especialidades que se solicitan en la presente convocatoria)
- Los criterios generales para adjudicar el contrato serán: Una vez hecha la evaluación de las propuestas, se adjudica a la propuesta solvente que reúna las mejores condiciones conforme a los criterios establecidos en los artículos 42 y 43 de la LOPySRM del Estado de Tabasco y 34, 35 y 36 de su Reglamento.
- Las condiciones de pago son: Se formularán estimaciones mensuales que no excedan de 30 días naturales, contados a partir de la autorización por parte de la residencia de obra de la estimación correspondiente.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificaciones, deberán acudir a la dirección de la convocatoria arriba citada.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para la inscripción y compra de bases son:
 - Presentar solicitud de inscripción citando el número de Licitación y descripción de la obra en hoja membretada, con todos los datos fiscales de la empresa Dirigida al C. Ing. Crispín Torres Luna, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
 - Presentación vigente del Registro Único de Contratistas del Gobierno del Estado de Tabasco(copia y original para cotejo), o en trámite, para acreditar su existencia y capacidad legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera, así como las especificaciones requeridas; y de acuerdo al Art. 26 Segundo Párrafo del Reglamento de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, solamente se podrá recibir las propuestas de los licitantes, que comprueben que está iniciando el trámite para su aceptación en el Registro Único de Contratista, con un mínimo de 15 días naturales anteriores a la apertura de las propuestas, en el entendido que a la firma del contrato deberá contar con el definitivo. De no cumplirse lo anterior no se le será adjudicado el mismo.


 AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA, TABASCO
 DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
ING. CRISPÍN TORRES LUNA
 Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: nytKVSxgTxOLByo+rgd2JWnRJ/JVzMiBDUgphKXw8qHanugV95yWU4WNIeSDsIEJNqKE8F882S8/p9CLSIWyGT05bnGMUTV3sYMfV6+3RxPUVHdzmDGmSPbINJqixvYj/F+sN6IIXDCcgriJYsqQz4qWFGOFuhXmkUPclqkBHo3MYReo4DrCDrav9YquEdsAta/NI3on+yDZaOtUopVdbfPzRzrmjpdijSFY8GIQSf5vwr+sGkuf74RyvB/QWn4dE3epLXk9TazH8ktuSDIqdziLLS0x3gZOsyf8DGwVY3psmU4rmp6CUbPXXRJAe4ADGIB4KdscsqXgrl7UJjhvhw==